



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE  
CONSULTORÍA PARA LAS FASES PREVIAS AL OPERATIVO DE CAMPO DE LA  
ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL XVIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII  
VIVIENDA**

<b>OFICINA SOLICITANTE</b>	<b>PROGRAMAS</b>
<b>Oficina solicitante:</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA Honduras)
<b>Antecedentes:</b>	<p>En el Programa país aprobado para los años 2022 a 2026 del UNFPA, ha identificado seis aceleradores transversales que operan en todos los componentes de este programa: a) No dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados; b) Aplicación de los enfoques de derechos humanos y género; c) Desarrollo, incluyendo con actores humanitarios; d) apoyo a la generación de datos y evidencias; e) resiliencia y adaptación, garantizando la complementariedad entre el desarrollo y las intervenciones humanitarias; f) innovación.</p> <p>En ese sentido, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), considera como uno de sus productos clave el apoyo a la generación de datos y evidencias, através de herramientas y fortalecimiento de capacidades institucionales para mejorar los sistemas de datos estadísticos, administrativos y civiles, para identificar y atajar las desigualdades.</p> <p>En el año 2022, el UNFPA brindó asistentacia técnica al INE para elaborar el Documento preliminar de Perfil del Proyecto del Censo Nacional de Población y Vivienda, el cual fue utilizado para gestionar los fondos del financiamiento del Proyecto, logrando ser aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de \$46MM de dólares, según Número de Proyecto HO-L1240, denominado Programa de apoyo al Censo de Población y Vivienda.</p> <p>Las actividades de las fases de un Censo requieren ser ejecutadas por personal técnico con capacidades y competencias que garanticen la efectividad y calidad en los resultados. En ese sentido, el INE está requiriendo de un acompañamiento sistemático desde el proceso de actividades previas para llevar a cabo la actualización cartográfica, lo que garantizará la calidad de los resultados.</p> <p>El Instituto Nacional de Estadística (INE) es el órgano técnico responsable de coordinar el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y de asegurar que las actividades estadísticas oficiales se efectúen en forma integrada, coordinada, racionalizada, y bajo una normativa común . Desde la fecha de su creación en 2001, se han logrado importantes avances y logros estadísticos en el país, en temas censales desde su creación del INE hasta la fecha se ha realizado varios censos, es importante mencionar los últimos dos que son la base de la población del país como son el del 2001 y en el 2013 se llevó a cabo el XVII Censo de Población y VI de Vivienda y por estándares internacionales y mandato de ley del Instituto, se debe actualizar el censo cada diez años, es por tal razón que el INE inició sus actividades preparatorias desde el año 2021.</p>

	<p>Acotar que los censos son fundamentales para la toma de decisiones, constituyen fuentes de información primaria, permiten alimentar los sistemas estadísticos de país; que sirven para desarrollar estrategias de planificación, tomar decisiones informadas, así como formular Políticas Públicas, Planes, Programas o acciones que generen desarrollo y bienestar en la población</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), firmó un Acuerdo de Co-financiamiento con el INE, donde se acuerda el apoyo con asistencia técnica en todo el proceso que conlleva la realización del XVIII Censo de Población y VII Vivienda 2024. En dicho acuerdo, UNFPA brinda asistencia técnica a todo el proceso y administra recursos para ejecutar actividades puntuales, como la presente Consultoría que brinda asistencia técnica y acompañamiento con capacitaciones al personal técnico del INE y personal que sea designado para realizar las actividades de campo, asimismo contribuya en la planificación, diseño y monitoreo de las actividades previas a el operativo de campo para la realización de la cartografía.</p>
<p><b>Objetivo de los servicios:</b></p>	<p><b>General:</b></p> <p>Contratar una empresa o consorcio de empresas que brinden el servicio de consultoría técnica especializada en la planificación, capacitación y coordinación del proyecto para llevar a cabo las actividades previo al operativo de campo para la actualización cartográfica.</p> <p><b>Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis de requisitos técnicos y tecnológicos:</b> Evaluar la infraestructura tecnológica disponible, como sistemas de información geográfica (SIG), herramientas de captura electrónica de datos y sistemas de almacenamiento y gestión de datos. Determinar si es necesario adquirir o mejorar sistemas y tecnologías para garantizar la eficiencia y precisión del censo.</li> <li>• <b>Identificación de desafíos y riesgos potenciales:</b> Analizar los posibles obstáculos y riesgos que podrían surgir durante la ejecución del precenso y levantamiento cartográfico, en una matriz que identifique los riesgos logísticos, presupuestarios, tecnológicos, de personal y otros imprevistos que puedan surgir en el día a día. Identificar soluciones preventivas y estrategias de mitigación para minimizar los riesgos.</li> <li>• <b>Dimensionamiento de recursos humanos:</b> Apoyo en determinar la cantidad de personal necesario para llevar a cabo el precenso, desde los encuestadores, cartógrafos, personal de apoyo en áreas como gabinete, la capacitación y la gestión de datos.</li> <li>• <b>Definición de la metodología y el plan de trabajo:</b> Establecer una propuesta de la metodología de recopilación de datos, incluyendo el tipo de formularios a utilizar, organización equipos de campo, los métodos de muestreo y los procedimientos de validación. Crear una propuesta de plan de trabajo detallado que indique las fechas clave, distribución de regiones, las responsabilidades y los hitos del proyecto.</li> <li>• <b>Validación y aprobación de las actividades del Plan:</b> trabajar día a día y en conjunto con el equipo del INE, para apoyar y monitorear las actividades de segmentación, asignación de equipos por</li> </ul>

	<p>regiones, facilitar los mapas existentes para optimizar los recursos del INE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación:</b> Capacitar al personal del INE con las herramientas tecnológicas utilizadas en el precenso y la actualización cartográfica, como dispositivos electrónicos para capturar datos, sistemas de información geográfica (SIG), software de gestión de datos, asimismo el paquete de licenciamiento de ARCGIS.</li> </ul>
<p><b>Alcance del trabajo:</b> <i>(descripción de los servicios, actividades y resultados)</i></p>	<p><b>Actividades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar el documento del Perfil de Proyecto del Censo Nacional de Población y Vivienda de Honduras, así como otra documentación de apoyo y soporte que contenga los estándares internacionales de censos.</li> <li>2. Asignar un equipo de especialistas que incluya cartógrafos, topógrafos, especialistas en sistemas de información geográfica (SIG) y otros expertos relevantes en manejo de herramientas ARCGIS que acompañen el proceso para fortalecer las tareas del equipo de cartografía del INE.</li> <li>3. Ejecutar un diagnóstico integral de necesidades, procesos, recurso humano y recursos tecnológicos de las diferentes gerencias y unidades técnicas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) involucradas en la fase Pre Censal del Censo Nacional de Población y Vivienda en Honduras. Asimismo revisar y recopilar todos los datos cartográficos existentes, incluidos mapas, imágenes satelitales, datos GPS y bases de datos geoespaciales.</li> <li>4. Revisar el Plan de recopilación de datos en campo, propuesto por el equipo de cartografía del INE, y hacer los ajustes necesarios que detallen las fechas, rutas y actividades específicas del operativo de campo, identificación de las ubicaciones específicas que se visitarán durante el operativo de campo, coordinación de la logística para el transporte y el alojamiento del personal de campo.</li> <li>5. Consolidar el Plan de Trabajo Integral con su cronograma de actividades, asimismo el plan de logística y mitigación de riesgos que garanticen el proceso efectivo y eficiente, en conjunto con el equipo del INE y otros actores clave como UNFPA, CELADE y la Oficina del Censo de USA.</li> <li>6. Evaluar la calidad y precisión de los datos existentes, la tecnología y equipo, el personal necesario para el levantamiento de campo y procesamiento de datos en gabinete, dispositivos móviles, estaciones de trabajo, vehículos de campo y todo lo necesario para la recopilación de datos para la cartografía y el pre-censo.</li> <li>7. Acompañar el proceso de Instalación y configuración del software SIG y herramientas de cartografía.</li> <li>8. Proporcionar orientación sobre los procedimientos de mapeo y recopilación de datos.</li> <li>9. Acompañar el proceso de diseño de formularios y protocolos de recopilación de datos, como la georeferenciación precisa, establecer procesos de validación y control de calidad para garantizar la precisión de los datos recopilados en campo y el proceso de la asignación de la segmentación al equipo de operativo de campo.</li> </ol>

	<p>10. Acompañar la realización de pruebas piloto antes del operativo de campo para identificar posibles problemas y ajustar los procedimientos según sea necesario.</p> <p>11. Revisar y proponer canales de comunicación efectivos: entre el equipo de campo y la oficina central; entre las instituciones gubernamentales, Organizaciones de Sociedad Civil, Organismos internacionales, entre otros; con el Instituto Nacional de Estadística; proceso de permisos y autorizaciones en áreas sensibles o privadas.</p> <p>12. Establecer un plan de seguridad para el equipo y los datos recopilados, capacitar al personal del INE en el uso de equipos de campo y software SIG.</p> <p>13. Fortalecer las capacidades técnicas sobre Sistema de Información Geográfica y como aprovechar las herramientas para recolección, análisis y divulgación de datos estadísticos y administrativos.</p> <p>14. Contribuir al INE con la asistencia técnica en la gestión y ejecución de la fase inicial del Proyecto de Actualización Cartográfica y Pre-censo del Censo Nacional de Población y Vivienda.</p>									
<p><b>Productos entregables, Fechas y formas de cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, copia en papel electrónico, etc.)</b></p>	<p><b>Resultados (Productos entregables)</b></p> <p><b>Producto 1:</b> Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades.</p> <p><b>Producto 2:</b> Informe de diagnóstico y resultados de la intervención para garantizar la calidad en el proceso de la fase precensal.</p> <p><b>Producto 3:</b> Informe Final que detalle los resultados obtenidos.</p>									
<p><b>Duración:</b></p>	<p>El término de duración de la contratación de la consultoría será de 50 días iniciando el xx de XXXX y finalizando el xx de XXXX de 2023.</p>									
<p><b>Lugar donde se prestarán los servicios:</b></p>	<p>Los servicios de la empresa o consorcio serán proporcionados principalmente en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Sin embargo podrá movilizarse a varias regiones del país a cuenta propia, según los requerimientos del INE.</p>									
<p><b>Perfil de la empresa y/o consorcio</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa o consorcio de empresas legalmente constituido;</li> <li>• La empresa o grupo de empresas deberán tener al menos 3 años de brindar servicios de soluciones de desarrollo y/o de sistemas de información geográfica, con especial experiencia en plataformas de licenciamientos con ESRI.</li> <li>• Acompañar la propuesta con referencias relacionadas a implementación de tecnologías de sistemas de información geográfica ESRI y recolección de datos de campo.</li> </ul>									
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>	<p>Las propuestas serán evaluadas por un comité, en base a los siguientes criterios y puntajes:</p> <table border="1" data-bbox="435 1703 1224 1829"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Puntuación</th> <th>Porcentaje Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propuesta técnica</td> <td>100</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>Propuesta financiera</td> <td>100</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El puntaje mínimo necesario que deberán alcanzar en la evaluación técnica es de 70 puntos para que sea considerada la propuesta financiera.</p>	Criterio	Puntuación	Porcentaje Total	Propuesta técnica	100	70%	Propuesta financiera	100	30%
Criterio	Puntuación	Porcentaje Total								
Propuesta técnica	100	70%								
Propuesta financiera	100	30%								

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Porcentaje Total</b>
Documentación legal de la empresa o empresas en caso de consorcio con tres años de operación como mínimo.	20	14%
Referencia de trabajos anteriores, se valorará experiencia en sistemas de información geográfica	20	14%
Personal altamente calificado y capacitado con experiencia en cartografía, topografía, SIG y otras disciplinas relacionadas.	15	10.5%
Contar con la infraestructura tecnológica y Software SIG para brindar asistencia al personal del INE	15	10.5%
Amplia experiencia en proyectos de recolección de datos o trabajos relacionados con geoinformación.	15	10.5%
Personal de la empresa, con capacidad de planificación y gestión de proyectos que incluya elaboración de planes detallados, asignación de recursos, gestión del tiempo y ejecución eficiente.	15	10.5%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>70%</b>

La evaluación de la propuesta financiera se realizará atendiendo a los parámetros que se establecen a continuación:

El puntaje máximo para la propuesta financiera es 100 puntos. Este puntaje se asignará al precio más bajo. Las demás propuestas recibirán puntos en proporción inversa según la fórmula siguiente:

<b>Criterio de evaluación financiera</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Porcentaje Total</b>
<b>Precio más bajo</b>	<b>100</b>	<b>30%</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>70%</b>

El puntaje financiero se otorga conforme a la fórmula incluida a continuación.

Puntaje para el oferente X = \$ Precio más bajo x Puntaje Máximo de la Evaluación Financiera / \$ Precio del oferente X

#### **Puntaje Total**

El puntaje total para cada oferente se establecerá a partir de la sumatoria del puntaje alcanzado en la propuesta técnica, con un peso ponderado del 70%, y del puntaje alcanzado en la propuesta financiera, con un peso ponderado del 30%.

	<p><b>Puntaje Total: Puntaje técnico (70%) + Puntaje Financiero (30%)</b></p> <p>La empresa ganadora será aquella que al sumar los puntos obtenidos en la evaluación de propuesta técnica y propuesta financiera alcance la ponderación mayor (combinación de la evaluación técnica y financiera) como resultado de la evaluación del proceso.</p>
<b>Requerimiento de viaje:</b>	Los viajes serán financiados por la empresa o consorcio seleccionado y coordinados con el Instituto Nacional de Estadística.
<b>Seguimiento y control de progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato de la periodicidad y plazo</b>	El seguimiento y control de progreso lo hará la Oficial de Población y Desarrollo, bajo la coordinación del Representante Auxiliar. Los productos elaborados deberán ser entregados de acuerdo con las fechas programadas y serán propiedad del UNFPA y del INE. El INE garantizará a través de nota de aceptación los productos establecidos en los presentes ToRs.
<b>Arreglos de supervisión</b>	La Representación del UNFPA es la máxima autoridad responsable en la oficina de Honduras de asegurar que los procesos se realicen atendiendo los requisitos de calidad. La supervisión general estará a cargo del Representante del UNFPA, que coordinará un equipo en que participará el Representante Auxiliar del UNFPA y la Oficial de Población y Desarrollo de UNFPA, la supervisión directa estará bajo la responsabilidad de la Oficial de Población y Desarrollo de UNFPA en conjunto con el INE.
<b>Forma de pago:</b>	<p>El monto total de la consultoría es de L.XXX que corresponden a realizarse de acuerdo con el siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 40 % con la entrega y aprobación del Producto 1: Plan y Cronograma de Trabajo</li> <li>• 40% con la entrega y aprobación del Producto 2.</li> <li>• 20 % con la entrega y aprobación del Producto 3.</li> </ul> <p><b>Condiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago de los servicios recibidos será efectivo dentro de los 30 días calendario posteriores a la entrega satisfactoria del servicio y la documentación firmada para pago, entrega de factura proforma para exoneración y factura final exonerada.</li> <li>• Todos los documentos producto de la consultoría serán propiedad del UNFPA e INE.</li> <li>• La empresa deberá observar durante el periodo de contratación los códigos de ética y conducta previstos en el Sistema de Naciones Unidas.</li> <li>• La empresa deberá contar con facturación de curso legal</li> </ul>
<b>Condiciones generales:</b>	<p>El UNFPA contactará únicamente a las empresas o consorcios que califiquen para prestar los servicios requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aviso: No hay ningún cobro por el proceso de aplicación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiedad Intelectual: Todos los datos recopilados en el estudio e informes generados son propiedad exclusiva del UNFPA, por lo tanto, no pueden ser reproducidos o publicados sin permiso de esta organización.</li> <li>• Confidencialidad: Todos los datos producidos son anónimos y deben estar codificados con los más altos estándares éticos, previniendo la posible identificación de las personas atendidas en los servicios amigables</li> </ul>		
<b>Presentación de propuestas:</b>	<p>Las empresas interesadas deberán elaborar y presentar una propuesta, incluyendo los siguientes aspectos:</p> <p>(1) Documentación legal y perfil de la empresa: (a) Nombre legal (según personería jurídica) y domicilio; (b) Copia del Acta de Constitución; (c) Copia de la Permiso de Operación; (c) Copia del Registro Tributario Nacional (RTN), (d) Copia de factura comercial que incluya el número CAI.</p> <p>(2) Propuesta técnica. La propuesta deberá incluir: (a) Plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia; (b) Experiencia en el desarrollo de productos similares (c) Hoja de Vida actualizada del líder/coordinador y de los miembros del equipo (incluir información de contacto y documentación de respaldo); (f) Portafolio.</p> <p>(3) Propuesta financiera. La propuesta deberá incluir un desglose de los componentes descritos en la propuesta técnica.</p> <p>Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico (indicando el título de los servicios requeridos) a la dirección abajo indicada, a más tardar el xx de xxxxxx de 202x a las 5:00 P.M. hora de Honduras. <a href="mailto:adquisiciones.hn@unfpa.org">adquisiciones.hn@unfpa.org</a></p>		
	Proyecto: Actividad: Fondo: Departamento: Cuenta: Agencia Implementadora:		
<b>Nombre del solicitante de la contratación de los servicios:</b>	Clarisa Morales	<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Nombre de quien revisa:</b>	Marcos Carías	<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Nombre de quien aprueba por parte del UNFPA:</b>	José Manuel Perez	<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>